Vobis etiam merito acepta referimus qui tam strenue religionis, et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet .- Pio IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.-En Madrid, 12 rs. al mes.-En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los comisionados y 15 rs. el mes y 42 al trimestre en la Administracion.-En el Extranjero, 70 rs.-En Ultramar, 90 reales trimestre.—La Administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion. - Madrid: En la Administracion, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha. - Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes .- Parts: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Tait-

CARTA

DE MONSEÑOR MERMILLOD Á MONSEÑOR LACHAT, OBISPO DE BASILEA.

FERNEY, 19 de Abril de 1873 .- Venerado señor y amadisimo hermano: Pocos meses hace que el episcopado suizo se hallaba reunido junto á los sagrados sepuleros do reposan los mártires de la legion Tebea, y Vos me animábais con vuestras oraciones, vuestros consejos y vuestras fra-ternales simpatías á defender los derechos de la Iglesia en Ginebra, la independencia legitima de su autoridad espiritual y la libertad de las

conciencias católicas.

No nos eran desconocidas las crueles pruebas de vuestra administración episcopal, y presentiamos que la persecución pérfida contra Vos dirigida tomaria bien pronto un carácter vio-

El telégrafo nos da noticia de la triste, sí pero gloriosa expulsion que habeis sufrido de vuestra residencia; habeis sostenido el derecho que os asiste, y solo habeis cedido á la fuerza

¡Que Dios os bendiga y os recompense! Vos sois el apoyo de la santa religion y el honor del

país. Se os persigue porque habeis excomulgado á un Sacerdose hereje en virtud de vuestro dere-cho y de vuestro deber; pues si se quitase á la Iglesia la libertad de cerrar sus templos á los que intentan promulgar en ellos falsas doctrinas, no tardaria en ser sino una sociedad débil

Vos habeis redoblado vuestra ternura y vuestra longanimidad para con el infeliz extravia-do, y facil era de ver que queríais encerrar en vuestro paternal corazon al que por vuestra sa-grada mision debíais excluir de la comunion de

Fiel á la divisa de vuestro escudo, Suaviter et fortiter, habeis sabido hermanar la dulzura con la energía; y despues de haber multiplica-do las obras de vuestra caridad, resistis con serena firmeza á las arbitrariedades del cesarismo democrático.

Nuestros dolorosos combates no forman sino un episodio de los grandes conflictos del mun-do actual; todas las cuestiones vitales relacionadas con la civilizacion y el porvenir de las sociedades se concentran en las persecuciones religiosas; falta saber quién saldrá vencedor; si la libertad del Evangelio, 6 bien el Estado pa-gano resucitado por el protestantismo y la francmasonería, coligados bajo el soplo del

¡Cuántas veces durante el Concilio, en nuestras peregrinaciones á los sepulcros de los Mártires, hablábamos de los futuros combates y de las victorias indefectibles que Jesucristo reserva á la santa fé!

Vos sois el testigo fiel de la verdad revelada. El defensor del derecho.

El guardian de la justicia. El sosten de nuestro honor nacional y de nuestras libertades públicas.

Permitidme, dulce y caro amigo, repetiros las palabras de San Ambrosio: «Sin las persecuciones, faltarian estas almas

que saben vencer el siglo dando su vida por Jesucristo... Cuando los Apóstoles sufrian, no se inquietaban por las dignidades que pueden tentar hasta el mismo corazon del justo, sino que entre ellos se consideraba más honrado el que podia sufrir más.»

Aquel grande Obispo escribia tambien lo si-

«Leed las Escrituras, y hallareis que en materia de doctrina, no juzgan los emperadores á los Obispos, sino los Obispos á los empera-

La democracia se hace plagiaria servil del despotismo pagano, y ante sus tiránicas preten-siones, habeis respondido como el magnánimo Ambrosio: «No temo la muerte, más no abandonaré mi iglesia.»

Las paternales bendiciones del invencible Pio IX, el respetuoso afecto de vuestros hermanos en el episcopado, la fidelidad de vuestro admirable Clero, la sumision filial de vuestro pueblo, os llenan de consuelo.

Recibid mis vivas felicitaciones, guardadme el lugar que desde mucho tiempo me teneis concedido en vuestras oraciones y en vuestro corazon. Unidos, á través de la distancia que nos separa, en el amor de la Iglesia y de nuestra pátria, sepan comprender nuestros conciudadanos que combatimos por el honor de Jesucristo y por la santificación de las almas. Os saluda en Jesucristo, venerado Señor,

vuestro colega y hermano, Gaspar, Obispo de Hebron, Vicario apostólico de Ginebra.

La Gaceta publica hoy los siguientes do-

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Circular.

Próximo á verificarse el más solemne y trascendental acontecimiento que puede ofrecer la vida normal de los Estados libres, el ministro de Gracia y Justicia cree de su deber dirigirse a los jueces y promotores fiscales, no tanto para excitar su celo, que mal cabe suponer en ellos tibio sin mengua de su dignidad, cuanto para exponer algunas consideraciones imperiosamente exigidas por la gravedad del momento presente, de cuya solucion pende sin duda, no ya el porvenir inmediato, pero hasta el honor de nuestra pátria.

Que el Gobierno de la República á fuer de leal y honrado ha de abstenerse de intervenir en la contienda electoral, á que por deber hoy más que nunca están obligadas á acudir todas las parcialidades políticas, sometiéndose al fallo inapelable de la nacion; que ha de amparar el dereche de todos con la decision y firmeza á que su autoridad le obliga, como imparcial y severo juez del campo que el voto de libres ciudadanos disputa con la fuerza de las ideas; que ha de reprimir enérgicamente cuantas demasías osara cometer la pasion sin tolerar indighas excepciones; que para ello fia en el concur-

so de las autoridades judiciales, en su imparcialidad, en su patriotismo, en su amor al bien público, en el anhelo propio de todo hombre bien nacido por serenar el ánimo intranquilo de sus conciudadanos; que en el cumplimiento de su inflexible deber no ha de faltar un instante al poder judicial el eficaz inmediato auxilio del ejecutivo, son, en verdad, absolutos supuestos para la vida de la gobernacion del Estado, que á no mediar una tradicion dolorosamente continuada y favorecida por el miedo, el desaliento, la indiferencia, el egoismo, el servilismo, la venalidad, todas las formas, en suma, que reviste la corrupcion del espíritu público, fuera ocioso como bochornoso es hoy recordarlos. Y ojalá no se contara entre estos graves males, mayor aun por ser acaso la raiz de todos, el torpe sentido con que el sufragio se entiende y practica. Si en el régimen doctrinario, bajo la absorcion del principio monárquico, podia ser estimado como un privilegio y ejercitado como un derecho potestativo y egoista de los indivíduos privilegiados, en una organizacion democrática el sufragio es tanto, y aun antes que un derecho un deber; pues que en representacion del pueblo y para servir á los totales intereses de la sociedad, y para consagrar bajo ellos la plenitud y la inviolavilidad de la persona humana se reconoce y afirma, no pudiendo por consecuencia renunciarlo, porque no se renuncian los deberes, ni pervertirlo sin cometer una infraccion, por lo trascendental gravísima, que hoy la opinion condena, y que el progreso de la conciencia jurídica cast igará mañana con una sancion positiva.

Importa que todos, los poderes públicos como los ciudadanos, tengan presente tan sagradas obligaciones; y no olvidemos que harto más importa su riguroso cumplimiento. Y si es verdad que no pueden en breve plazo los Gobiernos cambiar las condiciones morales de los pueblos; éslo igualmente que de ellos pende poner las primeras condiciones para todo progreso y mejora social. Darlas más y aun antes que ofrecerlas, ha sido la capital atencion de este Gobierno en la obra, que la Asamblea Nacional con el universal asentimiento del país le encomendara, de presidir á la eleccion de las Constituyentes que deben organizar la República. El pueblo español se halla hastiado de palabras y desconfia de promesas: en este, como en tantos otros puntos, solo con rectas obras cabe dar testimonio bastante de rectas intenciones. El ministro que suscribe está de tal modo resuelto á mantener la integridad de sus principios y servir á los deberes de su cargo, que en la inmediata sancion, no ya de los delitos, sino aun de las más leves faltas de celo que puedan afectar la lealtad y dignidad del sufragio de parte de los funcionarios del poder judicial, solo se detendrá en el límite donde se detiene la lev, usando con el más extremado rigor cuantos medios este le ofrece para repararla y evitar una

impunidad deshonrosa. Varios son los aspectos segun las leyes vigentes de la relacion que mantiene el poder judi-

cial con el ejercicio del sufragio. Sin entrar á discutir los principios en que las prescripciones legales se fundan, es lo cierto que hacen intervenir à este Poder, no solo en la esfera y forma que normalmente le incumbe á fin de reparar toda agresion que atente á objeto de tan grave interés, sino en cuantos trámites del procedimiento electoral ha creido necesario proteger con el imparcial auxilio de aquellos á quienes está confiado restaurar el severo imperio de la ley. Cuando en un pueblo de siglos avezado á regirse por sí propio, á no desmerecer un punto de su dignidad, á mantener su autoridad activa sobre todos los poderes sin abdicar en ninguno la soberanía del Estado, atento siempre á la gestion de los negocios, guiándola, estimulándola, corrigiéndola en caso necesario; cuando en un pueblo así educado para la vida política, los depositarios del poder son infieles á su ministerio y falsifican la voluntad nacional, la indignacion de todas las clases sociales, sin jamás usurpar la accion de la ley, la excita enérgicamente, haciendo imposible el inícuo menosprecio de su sancion.

Mas cuando tales abusos se consuman en pueblos desheredados por una intolerancia secular casi de toda participacion en la cultura europea y en los progresos de las instituciones políticas, de suerte que los principios del derecho moderno, lejos de infiltrarse gradualmente en su espíritu, en su organizacion, han tenido que romper en choque violento los torpes diques de un egoismo todavía más ciego que perverso; cuando tales crimenes de lesa-nacion hallan complicidad en el remordimiento, en el cinismo, en el marasmo de todas las clases y partidos, aun de los mismos á quienes inmediatamente afecta; cuando así pueden prepararse y cometerse á mansalva, la honradez del Poder judicial es el único amparo de la nacion ultrajada, y aquellos de sus depositarios que se sientan capaces de poner sobre el cumplimiento de sus deberes su fortuna, su tranquilidad, sus afecciones personales, hasta su vida misma, abandonen un ministerio que cubren de

El Gobierno de la República no quiere considerar, porque no quiere dar más luz sin fruto sobre el espectáculo de nuestras desgracias y miserias, cuál ha podido ser en otras ocasiones | pios, ya de la provincia.

la conducta de los representantes del Poder judicial, y especialmente de los jueces y promotores fiscales: le basta esperar que hoy ha de corresponder en un todo á su elevado ministerio. El comportamiento que singularmente en punto á la proclamacion de diputados en las juntas de escrutinio ha podido atribuirse á algunos de ellos, comportamiento inicuo y afrentoso, cuando la obediencia al deber traia consigo la animadversion de los Gobiernos, fuera absolutamente inconcebible hoy que su conciencia no ha de sufrir otra presion que la de la ley, en la cual han de buscar á un tiempo su norma y su mejor escudo.

Que el Poder ejecutivo, como solemnemente ha declarado, ponga su honor en procurar el libre ejercicio del sufragio, y vea luego impedidos sus propósitos con mengua de su lealtad por los que debieran cooperar en primer término á ellos, atentado es contra el que ninguna represion podria reputarse demasiado enérgica. Los jueces y promotores deben tenerlo así entendido; y el ministro que suscribe confia no tendrá ocasion alguna en que hacer uso de sus facultades constitucionales para aplicar la condigna sancion á toda servil complicidad en las frecuentes agresiones de nuestros partidos sin excepcion alguna; ya que al Gobierno, como tal, no es dado distinguir entre amigos y adversarios, distando todos por igual de la autoridad de la nacion, en cuyo servicio aquel ex-

clusivamente se ejerce. Los jueces y promotores con tal urgencia, y con rigor tan inflexible que alejan el temor aun de los ánimos más prevenidos y apocados, se apartarán sin duda, cual los párrafos cuarto y quinto del art. 7.º de la Ley del Poder judicial se lo prescribe, y antes su dignidad que la ley misma, de la contienda que libran entre si las parcialidades militantes, rechazando y persiguiendo criminalmente las torpes sugestiones con que osara la usual corrupcion lesionar la sagrada independencia de su ministerio: procurarán inquirir y reprimir instantáneamente cuantos delitos y faltas atenten á la pureza del voto nacional, vengan de donde vinieren, así de agentes mal aconsejados é indignos de la representacion del Gobierno, por alta que sea su categoría, como de una presion turbulenta y partidaria, que fuera mengua consentir, ni dejar impune una vez intentada siquiera: procederán en todo con estrecha sujecion á la ley, y sin otros respetos ni miramientos que los en ella terminantemente prescritos; y de esta suerte, consumada bajo su amparo la eleccion, tampoco habrá motivo, ni aun pretesto, para que en la proclamacion de los representantes del país, á su lealtad y honor encomendada, sufra el más leve menoscabo la autoridad de sus funciones y el respeto debido á sus per-

Sin que entienda por esta declaracion entrar á discutir asuntos ajenos á la competencia del Poderjudicial, puede en verdad afirmarse que quizás hoy por vez primera van á desempeñar los depositarios de este poder las atribuciones que en amparo del voto electoral les pertenecen, sin otra norma que su deber, ni otro criterio que la ley, ni más dictado que el de su conciencia. De aquí que la opinion imparcial repute el momento presente como por todo extremo crítico y decisivo para consagrar el destino elevado de este Poder en lo venidero. El rígor que al Gobierno de la República impone el severo cumplimiento de su deber, le autoriza para que nadie alegue excusa, ni tuerza el sentido de la presente circular, ni vacile en cooperar á sus propósitos, decidido como está á mantenerlos sin contemporizacion ni flaqueza, impropias siempre de la autoridad del Estado, y funestas en la situacion presente. De esperar es que los jueces y promotores, comprendiendo que la mision del Poder judicial les coloca, no solo fuera, sino sobre la contienda y hostilidad de los partidos, respondan á ello fielmente, sirviendo con intachable honradez á la justicia y á la

Madrid, 5 de Mayo de 1873.—Salmeron.—Senores presidente y fiscal de la Audiencia de....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Circular.

Próximas las elecciones de diputados á Córtes, creo conveniente recordar á V. S. el criterio del Gobierno en tan importante asunto. No tiene el ministro que suscribe por el mejor de los gobernadores al que procure el triunfo á más candidatos adictos á su causa, sino al que sepa conservarse más neutral en medio de la contienda de todos los partidos. El que más respete la ley, el que mejor garantice el derecho de todos los candidatos y la libertad de todos los electores, ese será el que se muestre más merecedor de gobernar una provincia. No ha venido la República para perpetuar abusos, sino para corregirlos y extirparlos; y no secundaria, por cierto, las miras del Poder ejecutivo el que inspirándose en la conducta de autoridades de otros tiempos ejerciese la menor violencia ó la menor coaccion para sacar vencedores ni aun á los más leales amigos del Gobierno. Léjos de apelar á tales medios, debe V. S. impedir á todo trance que los empleen sus agentes y los representantes, ya de los munici-

Cuando no nos impusieran esta conducta la ! severidad de nuestros principios y las promesas que en la oposicion tenemos hechas, no olvide usía que nos la exigirian las circunstancias y nuestra propia conveniencia. Amenazan muchos candidatos con un injustificado retraimiento, pretextando temores, ya de presion por parte de las autoridades sobre los electores, ya de falta de seguridad en los ciudadanos para la libre emision de sus sufragios. Es preciso demostrar, no con palabras, sino con hechos, que ese temor es infundado, y ha sido muy distinto el móvil que han tenido para retirarse de la lucha. Deje usía libre campo á los candidatos de oposicion para que convoquen y reunan sus huestes y las lleven tranquilamente á los comicios; y si alguien tratase de emplear contra ellos ó sus electores la fuerza, no vacile V. S. en castigarle con mano firme, tomando las necesarias precauciones para evitarlo donde quiera que asome el menor peligro de tumultos ó de violencias. Nunca deberá V. S. velar más por el órden público que mientras estén abiertos los comicios. Debe V. S. esforzarse por que los candidatos vencidos no puedan nunca atribuir su derrota más que á su falta de influencía en los distritos y al desprestigio en que hayan caido sus ideas.

bout.-Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.-No se devuelve ningun manuscrito.

El Gobierno desea que las futuras Córtes sean el reflejo de la opinion del país. Léjos de temer en ellas la oposicion, la desea, porque sabe que solo del choque de las ideas brota la luz, y solo por la discusion pueden depurarse los principios en que ha de descansar la organizacion de la República. Los problemas que se van á examinar, unos políticos, otros económicos, son de gran trascendencia y resolucion difícil. Solo puestas enfrente unas de otras contrapuestas teorías y encontrados pareceres, cabrá estimarlos bajo todos sus aspectos y darles la solucion más acertada.

La corriente de las nuevas ideas es, por otra parte, grande é incontrastable: las oposiciones, por mucha que sea su libertad y por heróicos que sean sus esfuerzos, han de quedar en notable minoría y ser arrolladas en los futuros de-

La República es ya en España un hecho consumado; y atendida la historia de las evoluciones por que van pasando las ideas, no es dudoso que recibirá al fin la forma que más se acomode á nuestras antiguas tradiciones, á la manera como están constituidas nuestras provincias, á las prescripciones de la ciencia y al natural desenvolvimiento del principio de la autonomía humana, solemnemente proclamado y saucionado por la revolucion de Setiembre.

La conveniencia, la lealtad, la razon exige por lo tanto de nosotros la conducta electoral que antes se ha trazado. V. S., digno representante del Gobierno en esa provincia, la seguirá sin duda escrupulosamente si oye, á la vez que los mandatos del ministro que suscribe, los de su propia conciencia.

Madrid, 5 de Mayo de 1873.—Francisco Pí y Margall.—Señor....

PARTE EXTRANJERA.

En la apertura solemne de la Exposicion universal de Viena, su protector, el archiduque Cárlos Luis, dirigió al emperador la alocucion

«Muy gracioso señor y majestad: En estos momentos solemnes, y en este sitio destinado a los progresos pacíficos, tengo la honra de salu-

»La presencia de V. M. realza una obra que llama la atencion del mundo sobre el Austria, y que asegura para nuestra pátria el reconoci-miento universal por la parte que tocara en el bienestar de la humanidad por medio de la ins-

value de la trabajo.

No somos nosotros llamados los primeros por la confianza de V. M. á ejecutar sus altas resoluciones, los llamados á juzgar vuestra obra; más permitasenos al ménos indicar los elementos que la han creado y que son: la iniciativa de V. M., el generoso concurso de las fuerzas de los pueblos indígenas y extranjeros, trabajando en pró de un objeto perfectamente definido, y el poder moral y político del trabajo y de la civilizacion.

»Estos son los elementos que dan á la obra de V. M. su verdadero valor, que la honran y que la trasmitirán á la posteridad. Yo suplico á V. M. se sirva aceptar el catálogo y la memoria sobre el desarrollo histórico de la Exposicion universal de 1873, declarándola abierta.»

El emperador contestó: «Veo con la más viva satisfaccion la terminacion de una empresa, cuya importancia y significacion aprecio: mi confianza en el patriotismo y la actividad de mis pueblos, en las simpatías y el apoyo de las diferentes naciones amigas, ha sido la compañera inseparable de esta gran-

»Mi benevolencia imperial y mi completo re-conocimiento son para todos aquellos que han contribuido á su terminacion. Declaro, pues, abierta la Exposicion universal de 1873.»

El príncipe Adolfo de Auersperg pronunció luego el siguiente discurso:

«Permitame V. M. tomar la palabra para saludarle respetuosamente en nombre del Gobierno. En medio de numerosas dificultades, la fuerza de la voluntad ha demostrado el poder de la empresa que se ha llevado á cabo. Con modestia, pero al mismo tiempo con confianza en sí mismos, los pueblos austro-húngaroos contemplan la obra, que es un testimonio del poder y la creciente consideracion de la pátria, así como de la parte importante que toma en las grandes tareas intelectuales. Al concurso de

V. M. debemos esta obra, puesto que de vos partió la iniciativa.»

»Para la realizacion de la idea de V. M., que ha unido su fuerza, su importancia y su poder, los pueblos de Austria, penetrados de adhesion y de fidelidad, se han agrupado alrededor de su soberano, y al depositar á los piés de V. M., mis más respetuosos homenajes, no hago sino tra-ducir los sentimientos que animan hoy los corazones de todos.»

En seguida toma la palabra el burgo-maestre,

doctor Felder, para decir:
«Pronto hará veinticinco años que V. M. se sienta sobre el trono de sus ilustres abuelos; los pueblos austriacos, y los cuales hacen constar que durante este tiempo el municipio ha con-servado su autonomía, y que, bajo el reinado de V. M., la ciudad de Viena, tomando un desarrollo desconocido hasta ahora, se ha convertido en una de las primeras ciudades del mundo. »V. M. ha creado en esta ciudad obras gran-

diosas destinadas à la pública prosperidad y que atestiguan los viriles esfuerzos de nuestros con-

»En esta hora solemne V. M. consagra de una manera sublime esta obra, cuyo noble destino es mostrar lo que el talento, la fuerza de los hom-bres, la ciencia y las artes son capaces de crear en todas las regiones del, mundo para que el progreso se convierta en el bien comun de todos, para que aumente por medio de la cooperacion de todos en esta lucha universal de los inventos y de las capacidades.

»La sublime creacion de V. M. perpetuara la historia de la civilizacion del Austria unida con lazos indisolubles á la dinastía del imperio.

»La ciudad de Viena que tiene la honra de sa-ludar á los visitantes de todas las partes del mundo, se siente más envanecida y más orgullosa bajo la proteccion de V. M.

»Profundamente concurridos por la gratitud de todos os envian sus salutaciones. Que Dios bendiga y proteja á V. M.»

El dia 13 del corriente cumplirá Pio IX 82 años. Con ese motivo anuncian los diarios de Paris que en dicho dia se dirán preces en todas las iglesias de Francia por el completo restablecimiento de la salud de Su Santidad.

Se habla en París como de un hecho cierto de la fusion del grupo de la república conservadora con el centro derecho. No falta quien desmienta la noticia. Lo cierto es que se trabaja muy acti-vamente para que la mayoría de la Asamblea se presente en la próxima reunion con bastante fuerza para imponer su política al gobierno.

Pero nosotros desconfiamos de que la energía de la Asamblea pueda sobreponerse á la astucia y ambicion de M. Thiers.

En Méjico el Congreso abrió sus sesiones el dia 6 de Abril. El mensaje del presidente ha si-do bien acogido por la nacion entera. Aun no se han resuelto las cuestiones sobre la comision mixta y los tratados con las potencias extranjeras. El ministro español salió por la vía de Tehuantepec para Madrid. El ministerio meji-

cano estaba tomando medidas para la renova-cion de las relaciones diplomáticas con Francia. El movimiento revolucionario de Losada ha resultado ser un fiasco completo.

Segun dice un periódico francés, M. de Remussat se ha gastado 120,000 francos en el fracasado proyecto de hacer triunfar su candi-

Si los gastos de la de M. Barodet los ha pagado la democracia francesa, preciso es conve-nir en que es una democracia bien acomodada.

En casi todas las naciones están ocurriendo en esta época conflictos en sus colonias respectivas. Portugal los ha tenido en sus posesiones: España los tiene en Cuba: Holanda los tiene con el sultan de Atchin, y ahora los franceses mandan una expedición a las fronteras de Marruecos, desde Argelia, para apoyar, con una actitud belicosas ciertas reclamaciones que no ha satisfecho el Gobierno marroqui. Es curiosa la coincidencia.

Dicen de Roma que es inminente la retirada de M. Sella, á consecuencia de la discusion habida en el Parlamento sobre la creacíon en Tarento de un arsenal militar. Otros añaden que la crísis ministerial será más extensa. El estado de Italia está muy léjos de ser tranquilizador: es uno de los puntos de Europa más trabajados por la Internacional, y en el que la monarquía conserva un respeto mucho más aparente que real y efectivo.

Esperamos que nuestro celoso corresponsal nos comunicará curiosas noticias cobre este

Leemos en un periódico de París:

«M. de Saint-Vallier, comisario plenipotenciario francés en el cuartel general de los prusianos, ha venido á París. Segun ha manifestado al presidente de la República en una corta conferencia que con él ha tenido, en los departamentos invadidos ha causado muy mal efecto la eleccion de M. Barodet, no tan solo por lo ex-tremado de sus antecedentes revolucionarios, sino porque se creia en general que Paris daria una prueba de cordura eligiendo á M. de Re-

Empieza el Gobierno aleman á préocuparse sériamente del progreso de las huelgas que cre-

ce en Berlin. Los zapateros se han declarado en huelga en número de 3,000, despues de haber hecho lo mismo los obreros tipógrafos, y el movimiento se extiende á las provincias. En Thuringe el co-mité, que se ha bautizado él mismo con el tranquilizador nombre de «Comité de agitacion social,» ha decidido que cada mes se celebre una

cial,» ha decidido que cada mes se celebre una reunion popular en la provincia.

La victoria que M. de Bismark reportó en Francia por las armas ha de costar todavia muy cara á la Prusia; á la que, sin que haya fuerzas humanas que pudieran evitarlo, han pasado, y van arraigandose, ideas revolucionarias que daán sus frutos si no se acude á tiempo.

ilbao á Plasencia; pues supimos oportunamen- || te que los llevaban escondidos entre carbon, y salientos de sos quintales de pólyora, bayones53 fusiles, seis quintales de pólvora, bayone-tas, y las herramientas necesarias para armar aquellos, á los que no les falta más que las cu-latas, de modo que antes de ocho dias tendre-mos 800 hombres más de que disponer.

No tenga cuidado ninguno por mí. Cariños á todos de su.-P.

BAYONA, 3 de Mayo de 1873.—Ayer he estado algo malo, y por eso le he privado de las cartas que casi diariamente le escribo, pues ahora hay novedades al minuto.

D. Cárlos aspira hoy más que nunca, digan lo que quieran en contrario para engañar á la po-bre España, á llevar adelante su empresa, y al efecto hace organizar partidas por todos lados, recibiendo cada dia mayores recursos, y al propio tiempo se apresta á entrar otra vez en España, cuya decision me consta es irrevo-

Han llegado á Bayona dos emisarios de Gamundi, que se titula capitan general de Aragon. Ha sido confirmada la noticia de que el Cura Santa Cruz mandó fusilar al cabecilla Egozcue, y á su segundo le mató él mismo, por haberle encontrado una carta del gobernador civil de

Guipúzcoa. Se asegura entre los carlistas que algunos jefes de los reputados hasta aquí como cabreristas, se hallan decididos á entrar en campaña, y en su consecuencia obtendrán puestos importantes. Citan á un titulado brigadier apelidado Salazar para un elevado cargo de Gui-

Parece que se organizan á toda prisa nuevas facciones en Galicia, donde no falta quien trabaje mucho, en particular en la demarcacion

del concejo de Aller.

Las facciones de Navarra, que acaban de ser reforzadas, han salido de Abarzuza, con intenciones de sorprender una columna del Gobierno, y los que dan esta noticia dicen además, que ha tenido lugar en Vizcaya un encuentro entre las facciones Velasco, Lizárraga y las tropas, quedando estas muy mal paradas.

Muchas pero insignificantes partidas rodean á Bilbao desde hace dias, llevando su atrevi-miento hasta el extremo de haber hecho algunos disparos sobre la ciudad, sin que nadie le

respondiera. Ya sabe Vd., señor director, que no hago más que, hijo de mi buen deseo, trasmitirle cuantas versiones corren entre las personas que creo bien informadas para que lleguen á conoci-miento de los lectores de *La Prensa*, y hasta ahora mis noticias se han confirmado siempre, lo cual prueba que bebo en buenas fuentes y

que no trasmito más que lo que creo fidedigno. Los voluntarios-francos de Irun marcharon anteayer por la mañana á Oyarzun, entre cuyo punto y Vera se habian oido el dia anterior algunos tiros.

Los carlistas han decretado una contribucion de 40,000 duros sobre todos los liberales y sospechosos de lo mismo, que habiten ó tengan fin-cas en el Baztan, y de los que se han formado ya las oportunas listas. El marqués de Valdespina está al frente de

una de las partidas que rodeau á Bilbao. Los viajeros que salieron de Madrid el miér-

coles por la vía del Norte, no han podido llegar á Bayona hasta ayer, á causa de las continuas detenciones que han sufrido desde Vitoria á Irun. Segun uno de dichos viajeros, las facciones apostadas en el tránsito que no puede recorrer el ferro-carril, han recibido órden de impedir la circulación de las diligencias por ne-garse la empresa de las mismas á pagar la con-tribución que se les habia exigido. Así al ménos dice que lo ha manifestado el jefe de una partida que los detuvo en Salinas.

Algunos carlistas poco conocidos, que procedentes de diversos puntos del interior de Francia, se hallaban aquí reunidos, acaban de mar-char hácia la frontera, para verificar su entrada é incorporarse á las facciones.

Muy cerca de Bayona tenemos al Canónigo

Anoche se habló por algunos carlistas del próximo viaje de Cathelineau á ciertos departamentos, con una mision de los legitimistas franceses; un carlista muy conocido añadió á esta noticia la de que entre el partido Tory de Lóndres se abria una nueva suscricion carlista, bajo la iniciativa del acaudalado marqués de

Las facciones navarras vuelven á operar un movimiento de concentracion hácia el Baztan, cerca de la frontera. A estas fechas se habian ya reunido allí más de 3,000 hombres, no habiéndome sido posible averiguar qué objeto pueda tener dicha operacion.

De El Irurac-bat sacamos esta noticia:

«Procedentes de Ermua, en un carro, y cubiertos con algunos trastos de casa, han reci-bido los carlistas algunos fusiles en Villaro. Esto se nos ha asegurado.»

¿Serán estos los fusiles de que habla la carta del cadete que copiamos de La Prensa?

Leemos en el Diario de Barcelona del 4:

«Segun nos dicen, en la tarde de ayer se oyó de Tordera un fuerte tiroteo que se supuso procedia de un encuentro del sexto batallon republicano con los carlistas. Inmediatamente salieron en direccion al punto en donde se oia, las fuerzas de Tordera, compuestas de dos compañías del ejército, llegando al lugar de la refriega cuando los carlistas abandonaban el campo. Se ignoran detalles. Dicho sexto batallon republicano, que protege el camino de hierro de Tordera á Sils, conducia un convoy á este último punto cuando se encontró con los

La Gaceta no ha dicho nada de este en-

Dice La Epoca: «El Diario de Ginebra contiene una larga relacion del hecho que ya anunciamos de haberse cogido un cañon destinado á los carlistas de Cataluña y de la prision del Sr. Dameto, el gentilhombre de la duquesa de Madrid y antiguo co-ronel carlista. Este había salido de París para Suiza no ha mucho tiempo, y allí se ocupaba con los recursos reunidos en Francia, Bélgica é Inglaterra, de facilitar á los carlistas por la vía de Lyon armamento y pertrechos de guerra. La Policía federal, muy severa con los carlistas, despues que Suiza vió triunfante la República en España, habia ya advertido al Sr. Dameto y á otras personas que rodeaban á la princesa Margarita, que si cometian actos hostiles á una potencia amiga de la Confederacion, seria arrestado ó extrañado de la Suiza. En esta situacion la policía tiene aviso de que en el equipaje que acompaña á la duquesa de Madrid, que va á hacer un viaje á Francia, hallará objetos soprechosos. Se dirige á la misma estacion, y en presencia de la duquesa abren dos inmensos baules que en vez de trajes contiene un cañon de montaña figurando una columna de acero. El señor Dameto es preso en el acto y la princesa debió Partir despues de Suiza.»

De propósito no hemos querido ser de los primeros en publicar la noticia de un suceso Primeros en publicar la noticia de un suceso otros tiempos, se llama á los alcaldes á la que revela el profundo arraigo que para nues- capital de la provincia, se quitan y se dan

tro mal han adquirido en España y en sus provincias los principios disolventes y antipatrióticos implantados en suelo español desde hace mucho tiempo por el liberalismo, y que hoy empiezan á dar naturales pero amarguísimos frutos.

La situacion, grave ya de antemano merced á la revolucion de Setiembre, de la isla de Puerto-Rico, es hoy peligrosa en el más alto grado, porque los soldados españoles que tienen la mision y el deber de guardar para España aquella joya, son los primeros que cooperan á la pérdida de tan rica provincia.

El Imparcial resume en los siguientes términos una carta publicada por El Gobierno, que confirma lo anteriormente expuesto:

«Tenemos hoy que registrar un aeto de indis-ciplina, si bien sofocado rápidamente, grave en sí, y por el punto en que ha tenido lugar, en Puerto-Rico, donde una defeccion del ejército pudiera traducirse en un conflicto, no ya para este ó aquel partido, sino para la pátria.

Segun una correspondencia de nuestra pe-queña Antilla, de fecha 8 de Abril, de que hace mérito El Gobierno, en el cuartel Nuevo, donde está el batallon de Cádiz, fueron silbados los oficiales por la tropa, y les tiraron cascos de bo-tella, no siendo más afortunado el coronel, que se vió despedido de las cuadras con repetidos fuera ese indecente!

Gracias á la buena idea de un oficial, que llamando aparte á un sargento le habló en nombre de la pátria, pudo conjurarse el conflicto por el momento, descubriéndose que à las siete de la tarde del mismo dia debia haberse levantado en masa el regimiento al grito de ¡viva la República y la nacion absoluta! no habiéndose hecho por temor de que los artilleros no secundaran el movimiento.

Al dia siguiente por la mañana se dió por fin el grito en la plaza por los soldados de Cádiz, pero afortunadamente los artilleros se separaron del grupo, y los oficiales que se hallaban presentes aprovecharon este primer momento de indecision para dar la órden de retirarse al

Hubo carreras en las calles, cierres de puertas, desplegándose todo el espectáculo de las asonadas, y mientras tanto el general Enrile se presentaba en el cuartel, produciendo su pre-sencia el efecto contrario que se buscaba, y el capitan general pedia botes para en caso de

apuro poner en salvo la familia.

La correspondencia de El Gobierno atribuye la actitud del regimiento de Cádiz á trabajos hechos por los enemigos de España, en primer término, y en segundo á un hecho parecido á los que aquí han tenido lugar: un soldado del regimiento de Cádiz faltó á uno de sus jefes; se abrió la correspondiente sumaria, y el soldado fue condenado; pero al tener conocimiento de la sentencia los indivíduos de tropa de los cuerpos del ejército se colocaron en actitud hostil, y hasta amenazaron con la desercion.

Y si esto pasa en Puerto-Rico, donde los temores de los buenos españoles acrecen de dia en dia, y donde es de esperar que súbito aparezca la bandera de la insurreccion, los que fijan la vista recelosa en la situación de Cuba, no muestran mayor tranquilidad de ánimo por la suerte de la principal de las Antillas.

El Diario Español contribuye á justificar estos temores publicando una carta, de la que entresacamos los principales párrafos, que dicen así:

«Como dije á Vd. en cartas anteriores, el es-tablecimiento de la República en nada alteró el órden en este país, todos la acatamos en obediencia al Gobierno supremo de la nacion.

De la guerra solo puedo decirle que los mambises no esperan ser atacados, sino que nos atacan en campamentos y en campo raso; es decir, que nos buscan en lugar de ser buscados. Esto créalo Vd., por más que los diarios digan

Se ha perdido por completo la estacion de invierno sin haber hecho nada absolutamente; los motivos por que se ha procedido así, no me creo competente á juzgarlos, solo sí puedo decir que nos ha sido muy perjudicial, y que la guerra esta no tiene fin; antes de acabarse, si se acaba, han de gastarse otros tantos generales de los que van ya gastados.

Todo son desdichas. Los campamentos de voluntarios del país se van á la insurreccion, co-mo fueron hace pocos dias dos de la jurisdiccion de Manzanillo, come se van tambien en Puerto-Bríncipe y otros puntos, y últimamente (ayer se recibieron cartas) han sido quemadas cuatro poblaciones entre Holguin y Gibara, cuyos habitantes españoles han llegado ya á temer que tengan que abandonarlas. Esto, por sí

Aquí hay órden y tranquilidad y mucha laborancia; pero se dice que habrá una gran de-mostración republicana á la llegada del nuevo general, en su mayor parte por empleados.

Los progresos del federalismo en esa han venido á dar nuevo aliento á los laborantes de de Nueva-York, y no les falta razon para pen-sar así. Disueltos los lazos que unian á las pro-vincias entre sí, nadie sabe la actitud que debiéramos tomar aquí, y fácil es prever que de esta crítica situacion habian de sacar nuestros enemigos todo el partido que pudieran. Hoy por hoy, todos volvemos la vista á los partida-rios de D. Cárlos como única áncora de salvacion; pero el triunfo de este partido se ve aun muy remoto, y mientras pueden sobrevenir grandes males para esta isla.

Comprendo que hoy no puede darse noticias agradables en ningun sentido y lo sensible es que cada dia serán de más trascendencia. ¿Qué quiere decir diputados por Cuba? ¿Qué objeto tendrán hoy? ¿Para qué se han de nombrar? ¿Qué han de hacer allí? ¿Qué mejoramiento tendrá el país? ¿No se ha resuelto lo más trascendental.»

Como se vé por las palabras subrayadas, los españoles de allende los mares que ven de cerca el peligro y conocen á punto cierto el origen de tantos males, confiesan que la revolucion es impotente para conservar á España su poder colonial, y que en Cuba se van convenciendo de que el duque de Madrid es el único, que con los principios salvadores en él representados, puede salvar las Antillas de un naufragio seguro.

No nos engañábamos al afirmar, en tiempos en que no era fácil prever la subida de los republicanos á dirigir la nacion, que si este partido se viese precisado á hacer unas elecciones, estas serian idénticas á las que han llevado á cabo los partidos doctrinarios echándose mano de los mismos recursos y de las mismas trampas para hacer triunfar los candidatos del Gobierno.

Los hechos han venido á confirmar lo que entonces decíamos; noticias que de una y otra parte llegan, aseguran, que como en

estancos y otros destinos menudos; se reparten armas á los voluntarios de ciertos pueblos privilegiados, y por último, se acude á cuantos medios pueden dar por resultado el fin que los delegados de la autoridad se proponen. Estos delegados, en vez de ser como el Sr. Castelar anuncia en su manifiesto á la nacion, con motivo de las elecciones, los encargados de velar porque el derecho de todos sea respetado sin interesarse para nada en la lucha, se permiten escribir cartas, dirigir excitaciones y recomendar á determinadas per-

Para que los republicanos no crean que hablamos sin suficientes pruebas, damos á continuacion una carta del secretario del gobierno civil de Ciudad-Real, que copiada á la letra, dice así:

«Gobierno civil de Ciudad-Real.-30 de Abril de 1873.—Particular.

Señor alcalde de Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: aunque el Gobierno no tiene candida tos oficiales, ni yo como funcionario debo ni quiero apoyar á nodie, habiendo acordado este distrito voíar para diputado en las próximas Constituyentes á D. Dámaso Barrenengoa, debo decir á Vd. QUE EL GOBIERNO VER CON GUSTO EL TRIUNFO DE ESTE CANDIDATO, y yo, como particular, me atrevo á rogarle, si en ello no hay inconveniente, que le preste su apoyo.—De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—F. Flores y García.»

Esta carta, que obra en poder del director de El Diario Español, primero que la ha publicado, contiene cosas muy curiosas, dice que el Gobierno no tiene candidato; pero que veria con gusto que triunfara la persona recomendada; añade que como funcionario no apoyará á nadie, pero que como particular ruega á los alcaldes que den sus sufragios al señor que se cita en la mencionada circular.

Seguros estamos de que toda la filosofía del Sr. Salmeron no es bastante para señalar la diferencia que hay entre la persona y el empleado que dirije cartas á los funcionarios públicos, con los cuales no tiene, como particular, relacion alguna.

Si en vez de ser un Gobierno republicano fuese un Gobierno monárquico, el que esto hiciese en el poder ¿qué no dirian al ver esta y otras cartas La Igualdad, La Discusion y demás compañeros de republicanismo?

El Gobierno republicano quiere ser émulo del Sr. Sagasta en materia de circulares. Otras dos publica hoy el diario oficial, ambas relativas á elecciones, y procedentes, una del ministerio de la Justicia, y otra del de Gobernacion.

Y ¿qué contienen las circulares de los señores Salmeron y Pí y Margall? Nada bueno y nada nuevo; las protestas vanas de siempre; la fraseología de siempre; los alardes de legalidad y libertad de todos los Gobiernos parlamentarios habidos y por haber.

Nos cuesta trabajo leer hasta el fin esta clase de documentos oficiales, cuyo descrédito es tan general como merecido, y no sabemos por qué hay todavía ministros que. afectando una formalidad filosófica, se dirigen para asuntos electorales á sus subordinados. Probablemente estos no perderán el tiempo en leer lo que les dice el Gobierno por medio de la Gaceta, y ménos si han recibido, como suele suceder, instrucciones reservadas que dicen todo lo contrario que los documentos oficiales.

Los ministros de la República toman muy por lo sério su papel, y el Sr. Salmeron, so-bre todo, filosofa de lo lindo con las autoridades judiciales para hacer ver las intenciones y doctrinas del Gobierno en punto á elecciones. El Sr. Pí y Margall, que en materia de protestas de legalidad no le va en zaga á su colega, anuncia ya, sin embargo, que por muchos que sean los esfuerzos de las oposiciones, han de venir unas Córtes republicanas, y republicanas federales, que en esto asoma un poco la oreja, como suele decirse, el ministro de la Gobernacion.

Preciso es convenir en que el Sr. Pí está en lo firme. Si todos los Gobiernos liberales han traido Córtes á su gusto, los hombres de la república no han de obtener menores resultados, pues ya saben ellos cómo se dirige la opinion del país.

Al Gobierno lo que le hace falta es que unos cuantos conservadores vengan al futuro Congreso, para que la voluntad nacional brille en todo su esplendor y su manifesta-cion sea completa. No sabemos si le darán gusto los conservadores, pero no nos parece

El Imparcial, aquel periódico que aun no hace el año inventó ó prohijó con gran empeño los dictados de amorevietos y transferidores; que antes de caer D. Amadeo consideraba á los conservadores como los últimos que merecian recoger el poder poco seguro en manos de los radicales; periódico, en fin, cuyas buenas armas y reconocida inteligencia eran el más poderoso ariete colocado al pié de las torres conservadoras, publica hoy un suelto dedicado á contar minuciosamente, y como si se tratara de un soberano poderoso, el viaje hecho á consecuencia de los sucesos del 23 de Abril por el señor duque de la Torre.

No sentimos el ver hoy juntos á los que antes vivieron como perros y gatos, ni nos pesa que El Imparcial, volviendo un poco hácia atrás, haya dejado de ser hoy más liberal que ayer, pues siguiendo este impulso, y contando con su claro talento y ardiente patriotismo, no desconfiamos de verle algun dia á nuestro lado combatiendo frente á frente á la revolucion más ó ménos enmasca-

Díjose ayer que el general Nouvilas no volveria á Navarra, suponiéndose que le sus-tituiria en el mando de aquel ejército el señor Moriones ó el Sr. Socías.

El Imparcial, sin asegurar lo que pueda haber de cierto en estas noticias, dice que el Sr. Figueras aseguraba ayer á un alto empleado militar, en una conferencia que con el mismo celebraba, que el general Nouvilas marcharia al Norte dentro de tres ó cuatro dias.

Empieza á llamar la atencion pública el silencio que guarda la comision permanente de la Asamblea sobre los graves sucesos del dia 23 del mes pasado. A pesar de lo que se

habia dicho, parece ser que algunos indiví- | duos de la misma, que se encuentran en Madrid, se oponen á que se redacte la mencionada protesta y á que vea la luz pública este

El Imparcial publica hoy un artículo en el cual trata extensamente esta cuestion, poniendo, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga. Segun el diario radical, si la comision permanente se consideraba como delegacion única existente de la Asamblea Nacional, no debia vacilar por espacio de tantos dias en protestar contra el atropello llevado á cabo contra la violacion de la legalidad, y si por el contrario no se creia de-positario de ella, pregunta el periódico citado, con qué derecho llamó al Gobjerno á su seno y le exigió la convocatoria inmediata de la Asamblea.

Está fuera de toda duda que la comision permanente tenia los poderes de esta y podia, con arreglo al texto explícito del voto particular del Sr. Primo de Rivera, convocarla pon si ó á propuesta del Gobierno, co-sa que indudablemente pretendia hacer la tarde del dia 23, cuando un acto de fuerza mayor se lo impidió, acto sancionado por el Gobierno, que al día siguiente publicó en la Gaceta el decreto de disolucion de una comision que estaba por cima de él y que sólo podia resignar sus poderes en la nueva Asamblea constituyente.

Contra este acto la protesta era natural, lógica y hasta conveniente para el partido radical y para los indivíduos de la comision, que con su silencio podrian hacer creer á algunos que estaban en connivencia con el Gobierno y eran cómplices de las medidas tomadas aquel dia por los indivíduos del Poder ejecutivo.

Esta sospecha que deja entreveer El Imparcial puede desvirtuarse con el atropello del Congreso por las turbas y con el verdadero peligro que corrieron muchos de los miembros de la permanente; pero si la complicidad no fué anterior puede ser ulterior al dia 23, pues da fuerza al Gobierno el silencio de los atropellados, que parecen reconocer la justicia de los atropelladores.

En el fondo de todo esto sólo hay una cuestion de distritos, queles, en una palabra, una cuestion de estómago, á la cual supeditan todas las demas ciertas eminencias liberales, que creen terminada su mision en la tierra el dia en que no son diputados y no pueden ir á lucirse al Congreso, intrigando

para escalar el poder. Esto no nos sorprende; sin embargo, las personalidades ménos importantes del radicalismo parece que no están dispuestas á que dioses mayores se levanten á su costa, y se reunen esta noche en la Tertulia progresista para tratar extensamente este asunto y formular, si necesario fuese, un voto de censura contra los individuos de su partido que de tal manera supeditan el interés general al interés particular, y á los cuales nada importa que los demás queden en mala posicion si ellos pueden, merced á esto, encum-brarse y alcanzar la benevolencia del Gobierno para obtener algun distrito.

Uno de los diputados radicales ha escrito ya al presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron, encareciéndole la necesidad de publicar un manifiesto y de convocar á una reunion á los comités de provincia, para acordar el retraimiento como una medida necesaria al partido, y en las reuniones diarias que celebra la Tertulia, algunas de ellas bastante tumultuosas, predomina tambien esta ten-

A pesar de todo, el tiempo trascurre y la oportunidad de la protesta pasa, así como la declaracion de retraimiento, que va á ha-cerse despues que estén ya terminadas las elecciones.

Del Imparcial de hoy tomamos lo siguiente:

-Se aseguraba ayer que se habian dirigido diversas felicitaciones á los rojos de París por el triunfo de la candidatura Barodet, añadién-dose que se proyectaba un meeting en este sen-

—Los señores Pierrad y Rispa celebraron ayer separadamente una conferencia con el se-ñor Figueras, y ambos parece que salieron com-pletamente satisfechos del presidente del Poder ejecutivo, con el que estuvieron perfectamente de acuerdo, aun en las cuestiones que se rozan con el ministerio de la Guerra.

-Anoche tuvo lugar una nueva reunion del Centro federal que preside el Sr. García Lopez, y en ella dió cuenta la comision encargada de felicitar al Sr. Pierrad de que no habia podido ser recibida por dicho señor, el que se habia xecusado con el Centro por medio de una carta dirigida al mismo por conducto del Sr. Escarpizo. Por consecuencias de este hecho se presentó una proposicion, que fué aprobada, para que en lo sucesivo y siempre que el Centro tenga que comunicar con algun ministro, lo haga por escrito y no por medio de comision.

-Han llegado á Madrid, durante los últimos dias, algunos jefes internacionalistas de pro-

-Ha llegado á Bayona el Sr. Puig y Llagostera. Parece que va á ser sujeto á un proceso judicial que se entablaria en Madrid, si, caso de permitírselo sus heridas y de obtener autoriza-cion del Gobierno, pudiera trasladarse á esta

-El Español de Sevilla dá algunos detalles más sobre el robo de la corona y peto de la Vírgen de los Reyes en la cate ral de aquella ciudad, de que dimos cuenta, resultando que los ladrones debieron ser dos, que preparaban el delito con anticipacion y madurez y hubieron de esconderse en la taquilla ó cajon en que guardaba sus ropas un capellan que por motivos de salud dejaba de asistir al coro.

Desde luego no hay la menor sospecha de los empleados del templo. Hasta ahora no se ha descubierto á ninguno de los criminales, y solo hay de verdad que la corona donada por el rey Santo Fernando III, el peto de su madre doña Berenguela, y un ramito de oro que el niño tenia en las manos, joyas todas de inapreciable valor intrínseco y monumental, ya no existe: los ladrones debieron destrozar ó aplastar inmediatamente aquellas alhajas, pues en el mismo altar se han encontrado algunas de las perlas y piedras preciosas que las adornaban.

—En una correspondencia de Málaga fecha 1.º de Mayo encontramos los dos hechos que á continuacion copiamos y que revelan la tristísima idea que ciertas gentes tienen de la libertad de cultos, que es tal vez la más preciosa conquista de la revolucion de Setiembre:

«Salió haciendo el padron parroquial por la feligresía de San Juan el presbítero D. Miguel | testándoles aquel de la manera más federal

Fernandez, y unos ciudadanos se empeñaron en romperle el libro y documentacion que el acólito llevaba, increpándole con los más torpes denuestos y las injurias más incalificables; una mujer, que à la sazon pasaba, se interpuso entre el Sacerdote y los agresores, oponiéndose resueltamente à que atropellasen al ministro del Señor. Mas todos los esfuerzos de aquella buena mujer hubieran sido inútiles, á no haber dado la casualidad de pasar su esposo por alli, y enterado del suceso, como capitan que es de voluntarios, intervino enérgicamente en la cuestion y les hizo desistir de su tenaz empeño, acompañando al digno Sacerdote á su iglesia, y encargandole que cuando tuviera que seguir el empadronamiento le avisara y le mandaria dos

voluntarios para su custodia. Anoche, en el mes de María, que se celebra en la iglesia de la Concepcion, entraron dos hombres con el gorro frigio puesto en la cabeza, y se pasearon por toda la iglesia en esa forma, no sin excitar la indignacion del gran número de fieles que allí habia.»

Continúan las diversas apreciaciones sobre los pagarés procedentes de la venta de las minas de Riotinto. La Correspondencia opina que la casa Matheson ha reconocido su validez desde el momento en que hizo uso de las facultades concedidas en la subasta para la cesion de las minas; pero La Gaceta Popular de ayer anuncia que aquellos banqueros han dirigido una circular á sus corresponsales, manifestándoles que no responden de los pagarés susodichos. Esta última version es exacta, y de su autenticidad se tiene noticia en los centros oficiales. Lo que hay que depurar es si la casa Matheson puede eludir su responsabilidad como compradora de las minas, pues no basta que así lo pretenda por conveniencia propia.

Segun informes particulares, los primitivos pagarés fueron suscritos por el representante de los Sres. Matheson, debidamente autorizado al efecto; y aunque luego se canjearon por otros que carecian de ciertos requisitos, al fin han vuelto aquellos á recuperarse. Surje ahora, sin embargo, una cuestion difícil con motivo de la actitud en que se coloca la casa rematante de las minas. Si esta sostiene que sus apoderados contrajeron obligaciones para las que no estaban autorizados, habrá que ventilar el asunto ante los tribunales ingleses, entablando reclamaciones de éxito dudoso, careciendo los pagarés de firmante responsable hasta el fallo del li-

Pero no deben ser tan inseguras las obligaciones sobre las minas de Riotinto, cuando las ofertas de descuento se suceden unas á otras, si bien todas á tipos desfavorables. Parece como que hay interés en despreciarlas para adquirirlas por poco precio. Responda ó no la casa Matheson de los pagarés, estos tienen siempre la hipoteca de las minas enagenadas, cuyo primer plazo ha sido ya satifecho, y esta garantía se considera por muchos bastante más sólida que la de los efectos públicos que diariamente se pignoran. Importando los plazos á realizar unos 330 millones, no es exagerado calcular que pueden obtenerse 200 haciendo el descuento en condiciones regulares.

Las proposiciones hasta ahora presentadas son, las de una casa inglesa por 155 millones de reales, y otras no ménos ventajosas. La Gaceta Popular indica que el nuevo Banco de París ha ofrecido tambien hacer un anticipo sobre los pagarés de Riotinto, renovando al mismo tiempo el vencimiento que tiene contra el Tesoro de 400 millones de reales al 15 del actual. Algo hay de esto, segun se dice, y creemos que la renovacion se está tratando, pero en condiciones que merecen ser sériamente examinadas.

Los republicanos van á dar quince y raya á los radicales en lo de distribuir favores, ascensos y gracias á sus paniaguados.

Segun leemos en varios periódicos, el general Pierrad acaba de hacer de un sargento un teniente; de cinco tenientes cinco capitanes; de seis capitanes seis comandantes; de dos comandantes dos tenientes coroneles; y de un comandante un coronel.

Entre estos hijos predilectos de la República hay algunos que han merecido estas gracias «por servicios á la República.»

También hemos visto en la lista de ellos á D. Miguel De Vila y Nogueras, á quien se le concede la vuelta al servicio con el empleo de teniente coronel y jefe del batallon de francos de Pierrad. Este señor parece que es el antiguo jefe Caletrus, que en la guerra de Cataluña de 1848 hizo cierto favor al general Cabrera, á cuyas órdenes militaba en favor de Cárlos VI.

Un periódico añade el siguiente comentario:

«Se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo de teniente coronel, grado de coronel y destino al batallon de franco-tiradores de Pierrad, al comandante De Vila.

Empleo, grado y destino en un solo dia. Este si que es un verdadero triángulo.»

El Tiempo se queja al Sr. Sorní de que en Ultramar no se permite la circulacion de los periódicos conservadores, y pide al republicano ministro que no tolere semejante arbitrariedad.

Ya hace mucho tiempo que los periódicos carlistas disfrutan de aquel beneficio, que deben, no á la intolerancia republicana, sino á la política prudente y patriótica de las autoridades conservadoras, que sin duda temian que nosotros contribuyeramos á excitar las pasiones de los enemigos de la patria y de nuestro poder colonial.

El mismo periódico da cuenta de un nuevo acto de liberalismo eminente debido al

general Pierrad. Sin duda parano inficionará los empleados y dependientes del ministerio de la Guerra con las doctrinas no federales y de que estas tengan sólo fácil entrada endicho centro superior, ha dispuesto el mencionado general terminar las suscriciones hechas por cuenta de secretaría á los periódicos no federales.

Nos parece lógico en el suplente del señor

Segun El Imparcial, la comision de los manifestantes de anteayer conferenció al fin con varios ministros. Al Sr. Pierrad le felicitaron con calor por sus medidas, con-